

SEGUNDO TRIMESTRE

FORTALECIMIENTO COMUNITARIO Y PARTICIPACION CIUDADANA										Clave	2E027C-1	
Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado		SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMUN				Clave		Ejercicio Fiscal Evaluado		2024	Tipo de Evaluación	Procesos
Dependencia y/o Entidad		Coadyuvar al desarrollo integral de las personas en situación de vulnerabilidad, mediante apoyos económicos, en especie y servicios para el fortalecimiento del tejido social, así como atención psicológica para ampliar sus capacidades y mejorar su calidad de vida.										
Definición del Programa o Fondo		Fecha de Elaboración del Formato										
N°	Nivel de Prioridad	Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación de acuerdo a los actores involucrados	Actividades a implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y Evidencias	% de Avance	Ubicación del documento probatorio	Observaciones
1	Media	Homologar la alineación del Pp a objetivos superiores establecida en sus diferentes documentos estratégicos.	Específico	Identificar y corregir inconsistencias.	Departamento de Planeación y Evaluación de la Dirección de Cohesión Social.	02/01/2026	31/12/2026	El Programa presupuestario está coherentemente alineado con la planeación superior de manera transversal a sus documentos normativos.	Matriz de indicadores 2026.	100	El documento se encuentra en el área de Planeación de la Unidad Administrativa	Se carga el documento MIR 2026 validado y autorizado por parte de la Secretaría de Hacienda y la unidad responsable del programa
2	Alta	Redefinir las poblaciones objetivo y atendida del Pp. en el Diagnóstico, a fin de que identifiquen claramente quién resiente la problemática al que se dirige y quién se beneficia de las acciones que se realizan, teniendo en consideración para ello tanto la MML, como la dinámica operativa del Pp.	Específico	Homologar el uso de las nuevas definiciones a lo largo de los documentos normativos del Pp.	Departamento de Planeación y Evaluación de la Dirección de Cohesión Social.	02/01/2026	31/12/2026	El Programa presupuestario identifica apropiadamente sus poblaciones, en el contexto de la Metodología de Marco Lógico, robustificando su planteamiento estratégico.	Reglas de Operación y MIR 2026.	100	https://chihuahua.gob.mx/sites/default/files/2026-03/ANEXO%20SDHYBC%20ACUERDO%20N%C2%80%20007-2026%20ROP%201S066A1%20FORTALECIMIENTO%20COMUNITARIO%20Y%20PARTICIPACION%20CIUDADANA.pdf	Reglas de Operación 2026 donde en la página 5 podrá encontrar el apartado B "Descripción del problema público y la intervención" de la Sección I donde el Pp identifica sus poblaciones, robustificando su planteamiento estratégico además de anexar MIR2026

SEGUNDO TRIMESTRE

FORTALECIMIENTO COMUNITARIO Y PARTICIPACION CIUDADANA											Clave	2E027C1
Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado		SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMUN					Clave	105	Ejercicio Fiscal Evaluado	2024	Tipo de Evaluación	Procesos
Definición del Programa o Fondo		Coadyuvar al desarrollo integral de las personas en situación de vulnerabilidad, mediante apoyos económicos, en especie y servicios para el fortalecimiento del tejido social, así como atención psicológica para ampliar sus capacidades y mejorar su calidad de vida.										
3	Media	Desarrollar el apartado, en el documento Diagnóstico sobre "Análisis de similitudes o complementariedades" con otros Programas presupuestarios considerando: a) las definiciones técnicas, en la MML, que determinan las relaciones que existen entre Pp; b) la existencia de estrategias federales y estatales, más allá de las propias de la SDHBC, que resultan complementarias y coincidentes con el Pp conforme al análisis realizado en el Anexo IV del Informe de Evaluación.	Intergubernamental	Incorporar el análisis en el Diagnóstico.	Departamento de Planeación y Evaluación de la Dirección de Cohesión Social.	01/01/2026	31/12/2026	El Programa presupuestario identifica apropiadamente su contexto programático y distingue su oferta de servicios y mecanismo de intervención.	Diagnóstico del programa 2026.	100	El documento se encuentra en el área de Planeación de la Unidad Administrativa	Se anexa el Diagnóstico donde se desarrolla el apartado "Análisis de similitudes o complementariedades" en la página 34, donde el Pp identifica claramente su contexto programático y la unidad administrativa continúa trabajando en el desarrollo de lo solicitado
4	Media	Establecer un mecanismo para conocer la satisfacción de las personas solicitantes de los apoyos del Programa en cuanto a las circunstancias de atención (calidad y trato del personal y condiciones de la infraestructura física) que permita documentarlas y emprender acciones de mejora específicas.	Específico	Diseñar mecanismo de evaluación de satisfacción.	Departamento de la Dirección de Cohesión Social	02/01/2026	31/12/2026	El Programa presupuestario cuenta con un mecanismo para instrumentar la voz de las personas solicitantes como un insumo permanente para la mejora continua.	Encuestas de satisfacción.	100	El documento se encuentra en el área de Planeación de la Unidad Administrativa	Se carga el concentrado de encuestas realizadas en los diferentes servicios prestados, como son atención ciudadana, Centros comunitarios y Psicología así como el análisis correspondiente de dichas encuestas de satisfacción.

SEGUNDO TRIMESTRE

FORTALECIMIENTO COMUNITARIO Y PARTICIPACION CIUDADANA													Clave		2E027C1													
Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado		SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMUN											Clave		Ejercicio Fiscal Evaluado		2024											
Dependencia y/o Entidad		Coadyuvar al desarrollo integral de las personas en situación de vulnerabilidad, mediante apoyos económicos, en especie y servicios para el fortalecimiento del tejido social, así como atención psicológica para ampliar sus capacidades y mejorar su calidad de vida.											Clave		105													
Definición del Programa o Fondo		Proponer normatividad para los Centros Comunitarios, considerando principios como la corresponsabilidad en el uso de los espacios y la participación social en su organización.											Departamento de los Centros de Servicios Comunitarios Integrados		02/01/2026		31/12/2026		El Programa presupuestario precisa su operatividad en beneficio de la prestación de servicios al público de manera homologada y transparente.		Manual interno para uso de los Centros de Servicios Comunitarios Integrados.		90		Se encuentra en cada Centro de Servicios Comunitarios Integrados, y en el área de planeación de la unidad Administrativa		Ya se cuenta con el manual elaborado por los Centros de Servicios Comunitarios Integrados, el cual se anexa	
5	Media	Establecer normatividad clara como referencia para la operación de las acciones de capacitación y, en general, el uso de los espacios en los Centros Comunitarios, de manera que éstas sean accesibles a las personas usuarias y las aprovechen en su beneficio (en cuanto a una mejor gestión de los espacios).		Específico		Publicar las ROP actualizadas.		Departamento de Planeación y Evaluación de la Dirección de Cohesión Social.		02/01/2026		31/12/2026		El Programa presupuestario cuenta con instrumentos normativos precisos y actualizados.		Reglas de Operación 2026.		100		https://chihuahua.gob.mx/sites/default/attach2/perno-dico-oficial/anexos/2026-03/ANEXO%2025-2026%20SDHYBC%20ACUERDO%20N%C2%80%20007-2026%20ROP%2015066A1%20FORTALECIMIENTO%20COMUNITARIO%20Y%20PARTICIPACION%20CIUDADANA.pdf		En la página 13 y 14 de las Reglas de operación, se encuentra dividido y explicado de mejor manera el servicio de atención psicosocial						
6	Alta	Especificar en las ROP las modalidades de prestación del servicio de atención psicoterapéutica (Componente 2): individual y colectiva, para precisar la oferta de los servicios.		Específico		Publicar las ROP actualizadas.		Departamento de Planeación y Evaluación de la Dirección de Cohesión Social.		02/01/2026		31/12/2026		El Programa presupuestario cuenta con instrumentos normativos precisos y actualizados.		Reglas de Operación 2026.		100		https://chihuahua.gob.mx/sites/default/attach2/perno-dico-oficial/anexos/2026-03/ANEXO%2025-2026%20SDHYBC%20ACUERDO%20N%C2%80%20007-2026%20ROP%2015066A1%20FORTALECIMIENTO%20COMUNITARIO%20Y%20PARTICIPACION%20CIUDADANA.pdf		En la página 13 y 14 de las Reglas de operación, se encuentra dividido y explicado de mejor manera el servicio de atención psicosocial						

SEGUNDO TRIMESTRE

Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado		FORTALECIMIENTO COMUNITARIO Y PARTICIPACION CIUDADANA					Clave		2E027C1	
Dependencia y/o Entidad		SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMUN					Clave		Procesos	
Definición del Programa o Fondo		Coadyuvar al desarrollo integral de las personas en situación de vulnerabilidad, mediante apoyos económicos, en especie y servicios para el fortalecimiento del tejido social, así como atención psicológica para ampliar sus capacidades y mejorar su calidad de vida.					Tipo de Evaluación		02/07/2026	
		Ejercicio Fiscal Evaluado					Clave		2024	
		Ejercicio Fiscal Evaluado					Clave		2024	
7	Baja	Verificar la congruencia normativa y operativa de la documentación del proceso de entrega de apoyos, para (en su caso) ajustar las ROP a las condiciones operativas efectivas del Programa.	Ajustar las ROP según condiciones operativas efectivas.	Departamento de Planeación y Evaluación de la Dirección de Cohesión Social.	02/01/2026	31/12/2026	El Programa presupuestario ejecuta el proceso de documentación de la entrega de apoyos de manera consistente y coherente con la normatividad que le rige.		100	
8	Media	Capacitar a las personas operadoras de los procesos, cada ejercicio fiscal.	Generar programa de capacitación anual.	Departamento de Dirección de Cohesión Social.	02/01/2026	31/12/2026	El Programa presupuestario cuenta con personal capacitado para ejecutar sus procesos con eficacia y eficiencia.		80	
9	Baja	Verificar el conocimiento de los procesos entre el personal operativo, al menos semestralmente, para advertir oportunamente de incongruencias entre la normatividad y la práctica operativa.	Mejorar la capacitación como resultado de la inspección.	Departamento de Dirección de Cohesión social.	02/01/2026	31/12/2026	El Programa presupuestario cuenta con personal capacitado para ejecutar sus procesos con eficacia y eficiencia.		100	
							Reglas de Operación 2026.			
							Programa de capacitación y listas de asistencia del personal.			
							Evaluación realizada a personal operativo.			
							Se encuentra en la dirección de cada departamento, y el área de planeación de la Unidad Administrativa			
							se cuenta con el contenido temático de reglas de operación, procesos operativos y las lista de asistencia de las personas que asistieron a la capacitación			
							Se anexan las evaluaciones elaboradas para cada departamento,			
							En la sección III. Apartado B. Selección de beneficiarios de las Reglas de Operación, se podrán encontrar los requisitos generales, específicos y las excepciones de la documentación requerida, de manera que sea consistente y coherente la normatividad y los procesos del Pp.			
							https://chihuahua.gob.mx/sites/default/attach2/periodico-oficial/anexos/2026-03/ANEXO%20SDHBC%2025-2026%20ACUERDO%20N%C2%B0%20007-2026%20ROP%2015066A1%20FORTALECIMIENTO%20COMUNITARIO%2020Y%20PARTICIPACION%20CIUDADANA.pdf			



MÁS CHIHUAHUA
más de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO



**Coordinación de Presupuesto basado en Resultados
y Sistema de Evaluación del Desempeño**

AM2 SEGUIMIENTO AGENDA DE MEJORA

SEGUNDO TRIMESTRE

FORTALECIMIENTO COMUNITARIO Y PARTICIPACION CIUDADANA								Clave		2E027C1	
Dependencia y/o Entidad		SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMUN		Clave		105		Ejercicio Fiscal Evaluado		2024	
Definición del Programa o Fondo		Coadyuvar al desarrollo integral de las personas en situación de vulnerabilidad, mediante apoyos económicos, en especie y servicios para el fortalecimiento del tejido social, así como atención psicológica para ampliar sus capacidades y mejorar su calidad de vida.									
10	Media	Alinear la operación del proceso de comprobación de la entrega de los apoyos a la normatividad vigente y, en su necesidad, optimizarlo.	Específico	Ajustar las ROP las y Evaluación de la	Departamento de Planeación y Evaluación de la Dirección de Cohesión Social.	02/01/2026	31/12/2026	El Programa presupuestario ejecuta el proceso de comprobación del uso de apoyos de manera consistente y coherente con la normatividad que le rige.	Reglas de operación 2026.	100	https://chihuahua.gob.mx/sites/default/attach2/perno-dico-oficial/anexos/2026-03/ANEXO%20SDHYBC%20ACUERDO%20N%C2%80%20007-2026%20ROP%2015066A1%20FORTALECIMIENTO%20COMUNITARIO%20Y%20PARTICIPACION%20CIUDADANA.pdf En las Reglas de operación, Sección IV, apartado C "Comprobación de la entrega del apoyo" el Pp usa el proceso de comprobación del uso de apoyos de manera consistente y coherente a la normatividad
11	Baja	Generar guías impresas sobre los requisitos generales y específicos de los Componentes, que se empleen por las personas colaboradoras en la prestación del servicio y que se coloquen en formatos ampliados con un diseño gráfico atractivo, letras grandes y apropiadas para la visualización de ciertas personas en la población.	Específico	Diseñar las guías con un formato atractivo y accesible.	Área de administración de la Dirección de Cohesión Social y comunicación de la SDHYBC.	02/01/2026	31/12/2026	El Programa presupuestario optimiza sus procesos de atención a las personas usuarias en situación de vulnerabilidad social.	Guías elaboradas y evidencia fotográfica del producto final.	100	se encuentran en la dirección de Cohesión Social y área de planeación de la unidad Administrativa Se diseñan las guías solicitadas, para facilitar el acceso a los beneficiarios



SEGUNDO TRIMESTRE

Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado	FORTALECIMIENTO COMUNITARIO Y PARTICIPACION CIUDADANA							Clave	2E027C1			
Dependencia y/o Entidad	SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMUN				Clave	105	Ejercicio Fiscal Evaluado	2024	Procesos			
Definición del Programa o Fondo	Coadyuvar al desarrollo integral de las personas en situación de vulnerabilidad, mediante apoyos económicos, en especie y servicios para el fortalecimiento del tejido social, así como atención psicológica para ampliar sus capacidades y mejorar su calidad de vida.									Fecha de Elaboración del Formato	02/07/2026	
12	Baja	Analizar el comportamiento de las poblaciones del Programa, de manera integral y por Componente, para identificar tendencias; incorporar al análisis el factor presupuestario (integral y por Componente, empleando el índice de Fuerza Goece) para obtener series de datos que permitan obtener una planeación de metas de cobertura más sensible a las condiciones operativas del Pp.	Específico	Incorporar el análisis en la planeación de metas de cobertura.	Departamento de Planeación y Evaluación de la Dirección de Cohesión Social.	02/01/2026	31/12/2026	El Programa presupuestario genera insumos para consolidar su Estrategia de Cobertura como parte de su documentación básica.	Programa Operativo Anual 2026.	100	El documento se encuentra en el área de Planeación de la Unidad Administrativa	Se anexa POA 2026



MÁS CHIHUAHUA
más de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA
DE HACIENDA

**Coordinación de Presupuesto basado en Resultados
y Sistema de Evaluación del Desempeño**

AM2 SEGUIMIENTO AGENDA DE MEJORA

SEGUNDO TRIMESTRE

Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado		FORTALECIMIENTO COMUNITARIO Y PARTICIPACION CIUDADANA							Clave		2E027C1												
Dependencia y/o Entidad		SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMUN							Clave		Ejercicio Fiscal Evaluado		2024		Procesos								
Definición del Programa o Fondo		Coadyuvar al desarrollo integral de las personas en situación de vulnerabilidad, mediante apoyos económicos, en especie y servicios para el fortalecimiento del tejido social, así como atención psicológica para ampliar sus capacidades y mejorar su calidad de vida.													Tipo de Evaluación		Fecha de Elaboración del Formato		02/07/2026				
13		Baja		Específico		Diseñar un apartado de "Información Ciudadana" en el sitio electrónico de la SDHBC.		Departamento de Planeación y Evaluación de la Dirección de Cohesión Social.		02/01/2026		31/12/2026		El Programa presupuestario optimiza sus herramientas de transparencia, en consideración de sus poblaciones atendidas.		Liga de la página que contiene la información de los programas sociales de la SDHyBC.		100		https://chihuahua.gob.mx/desarrollohumano/abc https://tramites.chihuahua.gob.mx/ https://chihuahua.gob.mx/desarrollohumano/abc https://tramites.chihuahua.gob.mx/		se anexa liga de la página de la secretaría en donde se encuentra la información de los programas sociales de la SDHyBC https://chihuahua.gob.mx/desarrollohumano/abc https://tramites.chihuahua.gob.mx/	



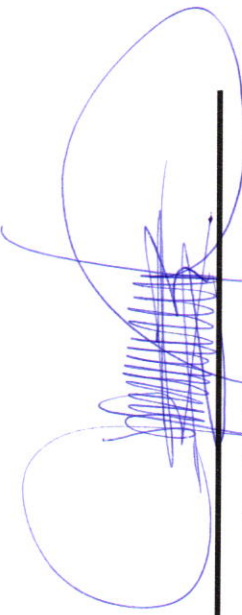
Coordinación de Presupuesto basado en Resultados
y Sistema de Evaluación del Desempeño

AM2 SEGUIMIENTO AGENDA DE MEJORA

SEGUNDO TRIMESTRE

FORTALECIMIENTO COMUNITARIO Y PARTICIPACION CIUDADANA										Clave	2E027C1
Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado		SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMUN					Ejercicio Fiscal Evaluado		2024	Procesos	
Dependencia y/o Entidad		Clave		105							
Definición del Programa o Fondo		Coadyuvar al desarrollo integral de las personas en situación de vulnerabilidad, mediante apoyos económicos, en especie y servicios para el fortalecimiento del tejido social, así como atención psicológica para ampliar sus capacidades y mejorar su calidad de vida.								Tipo de Evaluación	
14		Media		Específico		Incorporar un análisis de las características de vulnerabilidad social en el Diagnóstico.		Departamento de Planeación y Evaluación de la Dirección de Cohesión Social.		02/01/2026	
		Incorporar al Diagnóstico un análisis de las características que determinan la situación de vulnerabilidad social de las personas en el Estado de Chihuahua (desagregando, por ejemplo, por tipo de carencias y su concomitancia). Esto, en relación con los bienes y servicios que provee el Programa y, por ende, las necesidades que atiende directamente.		Ejercicio Fiscal Evaluado		El Programa presupuestario cuenta con un documento Diagnóstico que identifica con claridad las características de vulnerabilidad social de su población objetivo, permitiendo apreciar la magnitud del problema al que se atiende.		31/12/2026		02/07/2026	
								Diagnóstico del Programa 2026.		100	
								El documento se encuentra en el área de Planeación de la Unidad Administrativa		En el documento del Diagnóstico página 13, en el apartado 2.2, "Estado actual del problema" se expresa la claridad de las características de vulnerabilidad social de la población objetivo.	


Lic. Ruby Yessenia Trevizo Dozal
Firma y nombre del responsable del seguimiento


Mtra. Claudina Lerma Chaparro
Firma y nombre del responsable de la Política Pública y/o Programa presupuestario

